

Recuperar el cobre

Punto Final, 14 de julio 2006

La nacionalización del cobre, promulgada el 11 de julio de 1971 por el presidente Salvador Allende, es un hecho señero en la historia de Chile. Culminación de una larga lucha social y política de la Izquierda, fue asumida por crecientes sectores de la población hasta convertirse en demanda nacional que explica la unanimidad de su aprobación en el Congreso. Fue un acto de ejercicio de plena soberanía e independencia. Una medida central en el gobierno de la Unidad Popular que no pudo ser revertida por la dictadura y ha significado para el país decenas de miles de millones de dólares que han financiado programas de salud, vivienda y educación, políticas sociales y hasta la compra de armamento para las FF.AA.

La nacionalización de la gran minería del cobre se dio en un contexto político muy distinto al actual y tuvo, por lo mismo, otro alcance y proyección. Significó el control de la minería, en poder de empresas norteamericanas, para convertirla en pieza central de una economía de orientación socialista al servicio de los intereses populares.

Treinta y cinco años después, el panorama es diferente. La producción de cobre se ha multiplicado casi por diez, pero la mayor parte está en manos de transnacionales. Codelco produce algo más de un tercio de esa cifra. Se ha producido un proceso de desnacionalización que significa un enorme impacto negativo para Chile. Si el cobre producido por Codelco ha representado entre treintaicinco y cuarenta mil millones de dólares en excedentes para el Fisco, las sumas que se han llevado hasta ahora las transnacionales, o que ha perdido Chile por la sobreproducción generada por ellas, exceden esa cifra. Por sobreproducción Chile dejó de percibir unos 18 mil millones de dólares y entre 2005 y este año, las transnacionales obtendrán más de 20 mil millones de dólares en utilidades.

La dictadura y la Concertación comparten la responsabilidad por esta desnacionalización. Han seguido las líneas del modelo neoliberal para el cual es elemento clave la inversión extranjera, que se atrae con estímulos y granjerías extraordinarias que rápidamente se convierten en abusos. Se beneficia así a las transnacionales cuyos intereses están detrás del modelo.

Hasta fines de 1980, la producción de cobre de Codelco y Enami significaba el 90 por ciento de la producción del país. Durante la dictadura, Exxon adquirió Disputada, empresa que explotó durante veintitrés años -parte importante de ellos bajo gobiernos de la Concertación- sin pagar nunca impuestos, ya que permanentemente arrojaba pérdidas, lo que no le impidió vender la empresa en 1.300 millones de dólares a otra transnacional.

Escondida, por su parte, inició labores al terminar la dictadura. Correspondió a los gobiernos de la Concertación dar agilidad a esta dinámica. Por un lado se limitó el desarrollo de Codelco, al mantener sobre ella el gravamen de 10% sobre sus ventas para la compra de armas para las FF.AA. y al limitar sus inversiones. Se autorizó la

cesión a particulares de yacimientos de su propiedad. El Abra se convirtió en sociedad mixta con Codelco en condición minoritaria. Por otra parte se mantuvieron los privilegios tributarios y la falta de control sobre las transnacionales, que ni siquiera publican balances. Se aceptó que se produjera cada vez más concentrado en vez de cobre refinado, se hizo la vista gorda ante precios de transferencia que significaban un fraude para el Fisco y no se controlan debidamente los subproductos y metales preciosos contenidos en los concentrados.

Finalmente, el gobierno del presidente Lagos promulgó una ley de impuesto específico mínimo sobre las utilidades de las empresas del cobre, que en ciertos casos significará que paguen menos impuestos, burlando la exigencia de establecimiento de un royalty de 10% sobre las ventas. Se consolidó, de este modo, una situación que no parece que vaya a variar durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet.

Este nuevo aniversario de la nacionalización del cobre reitera, por lo tanto, la necesidad de retomar un camino que se ha demostrado exitoso con la experiencia de Codelco, que debe ser defendida ante las amenazas de privatización que surgen cada cierto tiempo.

El camino a la renacionalización o nacionalización plena deberá ajustarse a las condiciones existentes y sobre todo a la intensidad de las movilizaciones que provoque tal demanda. Entretanto, hay mucho que hacer: luchar por el establecimiento de un verdadero royalty y un impuesto especial sobre las utilidades excesivas; control tributario efectivo; revisión de los precios de transferencia y control de los concentrados que exportan las transnacionales. Al mismo tiempo, debe aumentarse la capacidad de fundición y refinación para aumentar valor a la exportaciones. Son, entre otras, cuestiones urgentes que plantea el 35° aniversario de la nacionalización del cobre.

Satisfacción por lo conseguido y conservado en circunstancias difíciles. Decisión y voluntad de recuperar para Chile lo que ahora de nuevo ha caído en manos de las transnacionales debe convertirse en una tarea nacional de esta época

PF

(Editorial de Punto Final N° 619, 14 de julio, 2006)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de

América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2007 